



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 2873 /

VALLENAR, 10 4 MAY 2010

VISTOS

La delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1735 del 11 de junio del 2002, Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal, lo dispuesto en Decreto Fuerza Ley de Ley N° 13.063 de 1980, Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010, que delega firmas y Decreto Exento N°1852 complementario y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se indica, quien asiste a clases presenciales de Magíster en Alta Gerencia Publica, en Universidad Mayor – Executive Bussines School:

- Doña Paula Andrea Garrote Loyola Subdirectora Administración y Finanzas

2. La presente autorización es valida por los días Viernes: 23 y 30 Abril, 28 de Mayo, 11 y 25 de Junio, 09 y 23 de Julio del año 2010.

3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Firma]
NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta personal
- Sección Personal – Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NEFP/Dra.PSG/PAGL/FFFF/pah